



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1412

RANCAGUA, 28 DIC. 2012

APRUEBA ANEXO DE MODIFICACIÓN ADDENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN MARCO PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE O'HIGGINS.

VISTOS:

1. Decreto N° 14 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de fecha 22 de enero de 2007, que reglamenta el Programa de Recuperación de Barrios.
2. Convenio de Cooperación Marco Programa de Recuperación de Barrio celebrado entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de San Fernando, de fecha 15 de mayo de 2007.
3. Resolución Exenta N° 168 de la SEREMI MINVU de fecha 30 de mayo de 2007, que aprueba el convenio de Cooperación marco del Programa de recuperación de barrios, celebrado entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre municipalidad de San Fernando.
4. Addendum al Convenio de Cooperación Programa de Recuperación de Barrios Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo región del Libertador General Bernardo O'Higgins e Ilustre Municipalidad de San Fernando de fecha 15 de abril de 2008.
5. Resolución Exenta N° 425 de fecha 20 de mayo de 2008 que aprueba en todas sus partes el Addendum al Convenio de Cooperación Marco.
6. Anexo de Modificación Addendum al Convenio de Cooperación Marco Programa de Recuperación de Barrios suscrito con fecha 24 de Junio de 2010 entre la Secretaría Regional Ministerial región del Libertador General Bernardo O'Higgins e Ilustre Municipalidad de San Fernando.
7. El Decreto Ley 1.305 de 1976 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
8. Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
9. Las facultades que me confiere el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.
10. D. S. N° 64, (V. y U.), de 12 de Diciembre de 2012, que nombra al suscrito, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.



CONSIDERANDO:

- Que, por medio de los convenios señalados en los vistos números 2 y 4 de esta Resolución, aprobados por Resoluciones Exentas N° 168 de fecha 30 de mayo de 2007 y N° 425 de fecha 20 de mayo de 2008 respectivamente, se dio inicio a la intervención del Programa de Recuperación de Barrios en el Barrio San Hernán de la Comuna de San Fernando.
- Que, con fecha 24 de junio de 2010 se celebró Anexo de Modificación al Convenio de Cooperación Marco, por medio del cual se amplía el plazo de vigencia de los planes de gestión de obras y plan de gestión social, ambos pertenecientes al Programa de Recuperación de Barrios del Barrio San Hernán de la comuna de San Fernando, ampliando su vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2012.
- Que, la ampliación de la vigencia de los Planes de Gestión de Obra y Social se hace indispensable para la correcta intervención del Programa de Recuperación de Barrio en el Barrio San Hernán, y de esta forma poder cumplir con los objetivos propuestos y comprometidos.
- Que, la interpretación armónica de los vistos y considerandos precedentes determina la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **APRUÉBESE**, en todas sus partes Anexo de Modificación Addendum al Convenio de Cooperación Marco Programa de Recuperación de Barrios Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins e Ilustre Municipalidad de San Fernando, celebrado con fecha 24 de Junio de 2010.
2. La presente resolución no irroga gastos al presupuesto vigente del Programa de Recuperación de Barrios región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE SILVA HERREROS.
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

V°B° ASESORÍA JURIDICA

JSF/PPA/CGS/mbt

DISTRIBUCIÓN:

- I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO.
- ARCHIVO SEREMI MINVU, REGION DEL L.G.B.O'HIGGINS
- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS SEREMI MINVU REGION DEL L.G.B.O'HIGGINS.